



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2005

RES. H. Nº 1227 05

Exptes. Nº 4.547/01; 4.284/03 y 4.591/05

VISTO:

La Res.H.Nº 704/05 por la que se reintegra al cargo regular de AUX.DOC.1ª con aumento de dedicación a exclusiva a la Prof. Raquel del Valle GUZMAN; y

CONSIDERANDO:

Que dicho reintegro con dedicación exclusiva se produce el 01 de julio de 2005;

Que la docente solicitó licencia sin goce de haberes en las funciones que cumplía en otras reparticiones educacionales las que se otorgaron a partir del 01 de agosto del corriente año;

Que por razones de incompatibilidad durante el mes de julio, se rectifica la fecha de puesta en funciones en el cargo de Aux.Doc. de 1ª Categ. con dedicación exclusiva, con efecto retractivo al 01 de agosto de 2005;

Que en virtud de los motivos precedentes y a los efectos de dejar debidamente aclarada la situación de revista de la Profesora, se deberá proceder a emitir la correspondiente resolución modificatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

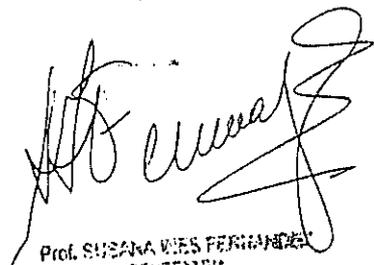
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. Raquel del Valle GUZMAN DNI.Nº 12.541.202, en el cargo regular en el que se encontraba en uso de licencia, de AUX. DOC. de 1ª CATEG. S., con aumento de dedicación a exclusiva, a partir del 01 de agosto de 2005.-

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y dos (42) noras de recibida la presente resolución, la docente mencionada deberá cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Escuela de Letras de esta Facultad.-

MZ.-


Prof. SUSANA VIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Dra. CATALINA BUJOSA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA